



Título: Reforma tributaria 1.1

Medio: La Tercera

Sección: Negocios

Circulación: Diario

Página: 73

http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/ver_imagen.php?img=2012/08/25/LaTercera-73

COLUMNA

Reforma tributaria 1.1

El gobierno del Presidente Piñera optó recientemente por modificar su proyecto de reforma tributaria. La nueva versión mantiene varios de los aspectos centrales del proyecto original, como el aumento del impuesto de primera categoría, la reducción del gravamen de timbres y estampillas, la eliminación del tributo al software, la rebaja del impuesto a las personas y un crédito tributario a las familias por su gasto en educación. Atrás quedaron la eliminación del arancel aduanero en tres años, los impuestos verdes, el incremento al impuesto a los licores y algunas -no todas- medidas propuestas para reducir la elusión. La versión 1.1 de la reforma proyecta recaudar más de US\$ 1.200 millones en 2013 y US\$ 900 millones en promedio anual entre 2013 y 2016.

No hay que olvidar que el propósito principal de esta reforma, tanto en su versión original como



Felipe Morandé

*Decano U. Mayor y
Presidente EFM&Cía. Ltda.*

en la actual, es allegar recursos permanentes al erario nacional para financiar un ambicioso plan en educación. Es muy positivo como país que todos los sectores políticos estén preocupados por mantener la buena salud de las finanzas públicas, la misma que ha caracterizado a Chile en las últimas décadas y que nos distingue de otros países, tanto desarrollados como emergentes. Esto habla bien de nuestros políticos.

El plan de educación profundiza algunas medidas iniciadas en gobiernos anteriores, como la cobertura de la educación preescolar, las subvenciones preferenciales y las becas de educación superior, al tiempo que mejora notablemente aspectos defectuosos heredados de las administraciones de la Concertación, como el Crédito con Aval del Estado. La educación es reconocida como la piedra angular para aumentar la productividad de nuestro país y simultáneamente mejorar la distribución del ingreso. El gobierno hace bien en darle la prioridad que merece y los recursos que requiere este esfuerzo.

El Ejecutivo busca también otros fines con la reforma, lo que se manifiesta en las reducciones de impuestos ya mencionadas, ahora menos ambiciosas en su conjunto que en la versión 1.0.

Pero, ¿por qué el gobierno decide alterar su proyecto original y enviar la actual versión 1.1? Puro realismo político. Este es un go-

bierno con minoría parlamentaria que enfrenta una crecientemente dura oposición, pese a lo dispersa que parece a primera vista. La actitud negativa a priori de la oposición frente al primer proyecto amenazaba con un trámite complejo y lento, lo que no es sano para el desenvolvimiento de la economía. Además, el retraso podía significar no tener el proyecto aprobado a fines de septiembre, algo desaconsejable, pues entonces comienza la discusión del presupuesto 2013. Un proyecto más corto y más simple puede ser tratado enfocándose la discusión en lo sustancial y puede tramitarse con mayor celeridad considerando la suma urgencia prevista por el gobierno-. ¿Se ha sacrificado mucho entre la versión original y la actual? No en términos de recaudación. Aunque es lamentable que se haya dejado fuera la disminución a cero de los aranceles -hoy en 6%- , porque era una medida que apoyaba un peso más apreciado en térmi-

nos reales. Lo cierto es que el resto de las medidas, como los impuestos verdes y algunas medidas antielusión mal formuladas, pueden esperar un tiempo.

¿Qué gana la oposición con trabar también este nuevo proyecto? Es cierto que en su opinión se requieren más recursos todavía para la educación (se habla entre 1% y 3% del PIB), pero el aumento de impuestos que esto implica seguramente afectaría la inversión y el crecimiento en los años que vienen, reduciéndose la expansión del empleo y los salarios. Si espera que el próximo gobierno sea de su lado, a la oposición no le conviene recibir una economía con anémicas perspectivas de crecimiento. Si no quiere que sea este gobierno el que cambie la estructura tributaria, entonces la oposición complica el financiamiento del plan educacional y los beneficios que trae para los estudiantes y sus familias, algo que, a la postre, sería socialmente negativo y muy impopular para ella misma.